

BASES VI CONCURSO DE FACHADAS NAVIDEÑAS 2022

1ª- Ámbito de participación: El Concurso de Decoración Navideña tiene un ámbito geográfico circunscrito a los límites del municipio de Carcelén, pudiendo participar todos los vecinos de Carcelén, así como los vecinos de Casas de Juan Gil. Se incluyen locales comerciales y bares.

2ª- Objeto de participación: Los participantes deberán decorar según el ambiente propio de las Fiestas Navideñas (Coronas navideñas, guirnaldas, bolas de colores, postales, letreros, felpudos navideños, luces y belenes, siempre y cuando se puedan ver desde la calle), valorando además los siguientes aspectos:

- Calidad artística, originalidad, composición e iluminación.
- Utilización de elementos naturales y reciclados.
- Mantenimiento de los elementos tradicionales de la Navidad en los mismos.

Permaneciendo expuesta durante toda la festividad navideña, desde el **sábado 24 de diciembre de 2021 hasta el 9 de enero de 2022.**

3ª- Inscripción: La inscripción del Concurso de Decoración Navideña es gratuita, debiendo realizar por escrito o por correo electrónico turismocarcelen@gmail.com y utilizando el modelo que se facilitará en el Ayuntamiento y en la página web: www.carcelen.es. **La fecha de inscripción será desde el martes 14 de diciembre hasta el viernes 23 de diciembre ambos inclusive.**

4ª-Premios: Se concederán **cuatro premios (todos ellos a gastar en cualquier establecimiento o bar de Carcelén)***. Primer premio: Placa distintiva y cheque regalo de 80€. Segundo premio: Cheque regalo de 50€. Tercer premio: Cheque regalo de 30€. Cuarto premio: Cheque regalo de 10€. **Los premios se recogerán el día 5 de enero en la Iglesia Parroquial** al finalizar la visita de nuestras Majestades Los Reyes Magos. Así mismo, se les comunicará con antelación a los ganadores.

5ª-Jurado: El jurado será compuesto por dos socios de la Asociación de Turismo de Carcelén y tendrá un porcentaje de valoración del **60%**, el **40%** restante correrá a cargo de los vecinos/as de Carcelén y Casas de Juan Gil, así como de los visitantes que nos acompañen, votando en una urna al finalizar la visita del fallo del jurado. El jurado visitará las fachadas el **29 de diciembre** a las 18:00h acompañado por todas las personas que quieran acompañarnos. Salida desde la Ermita del Santo Cristo de las Eras.

7ª-Incumplimiento de las bases de participación: La inscripción en el concurso supone la aceptación de las bases que lo rigen. El no cumplimiento de alguna de las anteriores Bases por parte de los participantes conllevará automáticamente la exclusión de la misma.

**Los ganadores realizarán las compras en los establecimientos elegidos, debiendo guardar los tickets de compra, presentarlos posteriormente en el Ayuntamiento de Carcelén, y así poder éste realizar la transferencia de la cuantía del premio. Por otro lado, los ganadores del primer premio no podrán optar al mismo puesto durante dos años consecutivos.*

Organiza y Colabora:

